ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 28 de MARZO DE 2013.

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de Marzo de 2013, siendo las 11:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Panamericana Norte, Km 11 ½ (Complejo Almacenera del Agro S.A. ALMAGRO) de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y 23 de los Estatutos Sociales, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala una Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, con la comparecencia del 100% de los accionistas esto es QUALA INC., propietaria de Cinco Millones Trescientos Once Mil Novecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Andrés González Cimadevilla, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, los que en su totalidad representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5'312.000.00). Ambos debidamente representados por la Dra. María Victoria Córdova, según cartas poder que se adjuntan al expediente.

Instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas preside la sesión como Presidente Ad- Hoc la Doctora María Victoria Córdova Misas y actúa como secretario, el titular señor Jorge Enrique Quintero de la Barrera.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaria, se procede a aprobar el siguiente orden del día, por parte de los accionistas de la compañía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2012.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2012.

3. Designación de Comisario acorde a la Ley.

4. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio 2012 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2013.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2011.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por la Secretaria se dan lectura los informes de Comisario y Representante Legal que lo ha hecho suyo el Directorio. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2012, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2011.**

Los Estados financieros y Estado de Resultados de QUALA ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2012 arrojó PÉRDIDA antes de impuestos con un valor de USD.678.422,40 (Seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos veinte y dos 40/100 dólares de los Estados Unidos de América).

3. **Designación de Comisario acorde a la Ley.**

La Presidenta Ad- Hoc de la sesión indica que los Estatutos Sociales de la compañía establecen la obligación de designar un comisario. La Junta General Unánimemente elige al señor Medina Nuñez Wilson José, por el período de un año conforme lo establece el Art. 32 de los Estatutos Sociales.

4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2012 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2013.**

La Presidencia de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2013 a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Poderes otorgados a favor de la Doctora María Victoria Córdova Misas.
- Informe del Representante Legal.
- Informe del Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros
- Cartas Poder

Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad- Hoc de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios

Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la sesión.

Dra. María Victoria Córdova Misas
Presidenta Ad- Hoc
Apoderada Quala Inc. y,
Andrés González Cimadevilla
Accionistas

Jorge Enrique Quintero de la Barrera
Gerente General
Secretario